

RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES

PUESTOS DE TÉCNICOS/AS CON CARGO AL PROYECTO "5041 COMPUTAEX: PAN (PLATAFORMA AGROALIMENTARIA EN RED)" EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRASFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU. Ref. 2025-5

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 8 de octubre de 2025, se aprobó la relación comprensiva de la valoración final de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes admitidas definitivamente, ordenadas de mayor a menor puntuación, con indicación de la puntuación obtenida, acordándose, asimismo, citar a las cinco primeras personas baremadas definitivamente a una entrevista personal, para valorar las actitudes y/o capacidades contenidas en el Anexo III de las bases de la convocatoria.

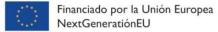
Segundo.- Las entrevistas personales tuvieron lugar los días 10 y 14 octubre de 2025, con el siguiente resultado, ordenados de mayor a menor puntuación:

CANDIDATO	D) ENTREVISTA			
APELLIDOS	NOMBRE	NIF	PERSONAL	
Del Moral Galán	Pedro	76****1E	21,50	
Carmona Leo	Jorge	76****2S	20,75	
Mejías Velasco	Arturo	76****6X	19,00	
Rodríguez Cabanillas	Aránzazu	07****1M	18,50	
Contreras-Cervantes Santos	José María	09****5Z	17,00	

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación comprensiva de la valoración final en el proceso de selección, ordenados de mayor a menor puntuación, con indicación de la puntuación obtenida, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria:









1



CANDIDATOS/AS		A) FORMACIÓN	B) FORMACIÓN	C) EXPERIENCIA		PUNTUACIÓN PROCESO	
APELLIDOS	NOMBRE	NIF	REGLADA	NO REGLADA	PROFESIONAL	PERSONAL	TOTAL
Contreras-Cervantes Santos	José María	09****5Z	40,00	0,00	0,00	17,00	57,00
Carmona Leo	Jorge	76****2S	20,00	0,20	8,00	20,75	48,95
Del Moral Galán	Pedro	76****1E	20,00	0,00	5,00	21,50	46,50
Mejías Velasco	Arturo	76****6X	20,00	0,00	6,50	19,00	45,50
Rodríguez Cabanillas	Aránzazu	07****1M	20,00	0,00	4,50	18,50	43,00

Segundo.- Las tres personas aspirantes de mayor puntuación disponen de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación, para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, de los requisitos exigidos en la convocatoria y de los méritos alegados y valorados en la fase de concurso.

Si, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, alguna persona aspirante no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujese que carece de los requisitos exigidos, no podrá ser contratada, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.- Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, se establece una Lista de Espera con las personas aspirantes que no han sido seleccionadas. El orden de prelación de las personas aspirantes en la Lista de Espera se establece por orden decreciente de baremación.

Cáceres, 14 de octubre de 2025

El Director General de la Fundación COMPUTAEX

